
Dec. No. 3561 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial a varios oficiales superiores del Ejército Nacional.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3561

CONSIDERANDO: Que deben ser reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido durante un largo tiempo al Ejército Nacional los oficiales que se mencionan en la parte dispositiva del presente decreto;

VISTA la Ley No. 1113 de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial a los oficiales superiores del Ejército Nacional, Coroneles Eddy de la Rocha Martínez, Eduardo Bolívar Núñez, Casimiro Ogando Mora y Francisco Antonio Balbuena Vásquez.

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO